



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

0058

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 29 MAR 2021

VISTO:

El Documento DE- 0491-01676357-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia, la Subdirección Ejecutiva de Gestión de Bienes, Compras y Suministros, solicita la adscripción del agente Alejandro PEROTTI (Código N° 12.291), a esa repartición.

Que la Dirección de Personal informa que el citado agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Radio Operador, Categoría 16, Agrupamiento I- Administrativo, dependiente de la Dirección de COBEM.

Que el agente y las áreas involucradas, han prestado su conformidad a la adscripción solicitada.

Que en consecuencia la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo pertinente cuyo objeto disponga la adscripción del agente PEROTTI a la Sección Atención a Proveedores, Departamento Proveedores de la Dirección de Compras de la Secretaría de Hacienda, a partir del 23 de marzo de 2021 y por el término de doce (12) meses, sin desmedro de su remuneración.

Por ello:

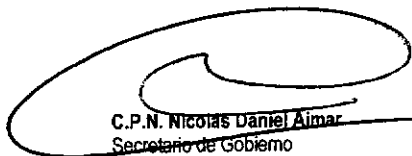
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:


Art. 1°: Dispónese la adscripción del agente Alejandro Daniel PEROTTI (Código N° 12.291), Personal Permanente, con Funciones de Radio Operador, Categoría 16, Agrupamiento I- Administrativo, dependiente de la Dirección de COBEM de la Secretaría de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgo, a la Sección Atención a Proveedores, Departamento Proveedores de la Dirección de Compras de la Secretaría de Hacienda, a partir del 23 de marzo de 2021 y por el término de doce (12) meses, sin desmedro de su remuneración.

Art. 2°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ
Jefa Depto. Legislación